

DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

ESTADO No. 023

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS / FECHA	CUADERNO
'11 - 47390	Defensa del Consumidor	REYES PAZ JUDY VIVIANA	ONE 2 ONE BUSINESS & SERVICES GROUP LTDA	1806 - 01/02/2013	1
'10 - 162071	Defensa del Consumidor	ACOSTA GIRALDO BLANCA LUCIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A Y OTROS	1807 - 01/02/2013	1
'12 - 81100	Defensa del Consumidor	GAONA DÍAZ OLGA LUCÍA	MUEBLES Y COLCHONES ENSUEÑO LTDA.	1809 - 01/02/2013	1
'12 - 81052	Defensa del Consumidor	ADARME SALCEDO LEIDY	ELECTROJAPONESA S A	1810 - 01/02/2013	1
'12 - 80724	Defensa del Consumidor	SANCHEZ HERRERA MARINA	OPTICAS GMO COLOMBIA S A.S.	1811 - 01/02/2013	1
'12 - 79501	Defensa del Consumidor	CONJUNTO RESIDENCIAL EL BOSQUE	MUEBLES DIMARCO	1812 - 01/02/2013	1
'12 - 79234	Defensa del Consumidor	ESCOBAR AGUDELO HERNAN	ALMACEN BC S.A.	1813 - 01/02/2013	1
13 - 017574	Competencia Desleal y Propiedad Industrial	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS YODIS S.A.S.	1805 - 01/02/2013	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente ESTADO en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 5 de Febrero de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 5 de Febrero de 2013 a las 4:30 p.m.					
	ANGELA MARCELA AMADOR		GRACIELA ROJAS BALDERRAMA		
	SECRETARIA AD HOC		SECRETARIA AD HOC		
	GRUPO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR		GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD IND.		